

Paritarias desde el 5 de febrero

El ministerio de Trabajo ha convocado para el próximo martes 5 de febrero a las 11 hs. al inicio de las discusiones paritarias para el sector docente, en el marco de la Ley 12.958, desarrollándose en el ámbito de la Dir. Prov. de Relaciones Laborales en la ciudad de Santa Fe. Desde la Comisión Directiva Provincial de AMSAFE señalamos la importancia y la necesidad de que en el ámbito paritario se concreten propuestas por parte del gobierno que comprendan a las necesidades de la educación pública santafesina y de los docentes.

Conferencia de Prensa frente a Tribunales en Rosario

Ante los amparos presentados por particulares, que pretenden frenar los concursos docentes, los cuales fueron discutidos en el ámbito paritario y donde participaron del debate en la propuesta de discusión miles de docentes de la provincia, que lucharon durante años en las escuelas para conseguir la ansiada estabilidad laboral, vemos como se pretende desde la justicia legislar por encima de las paritarias docentes que fueran homologadas por el Ministerio de Trabajo.

Los amparistas han logrado algo no muy común para el resto de los trabajadores y ciudadanos en general, que se les habilite la feria judicial para tratar su medida cautelar (en un trámite express), que atenta contra los acuerdos paritarios logrados durante años de lucha docente. Si este procedimiento continuara muchos maestros de escuelas públicas perderán su trabajo, vulnerando toda la legislación docente

vigente.

Exigimos a la Justicia que contemple esta situación de suma gravedad para el colectivo docente. Es por este motivo que la AMSAFE convoca a la prensa el día lunes 28 de Enero, a las 10 hs. frente a Tribunales Provinciales en la ciudad de Rosario, (Balcarce 1651), para exponer públicamente el planteo gremial de sostener y reivindicar las convocatorias a concursos oportunamente obtenidas en el ámbito paritario.

Cronograma rectificado, concursos en Inicial, Primaria y Especial

RECTIFICAMOS INFORMACIÓN REMITIDA EN EL DÍA DE AYER POR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

El Cronograma de Titularización IPE (Inicial Primaria y Especial) y A. N. y S. C. (Ascenso Normales y Superiores de Comercio) a publicar es el siguiente:•

- 21, 22 y 23/01: Apertura elección de vacantes horas cátedra Inicial ,Primaria y Especial, de acuerdo a lo previsto en el Art. Nº 3 de la RM Nº 1755/12. “hasta en seis establecimientos educativos del nivel y/o modalidad”
- 25/01 al 8/02: Publicación Escalafón Provisorio y Etapa Recursiva I. P. y E. y A. N. y S. C.
- 14/02: Publicación Escalafones Definitivos IPE y A. N. y S. C.
- 15/02 al 22/02: Ofrecimientos Concursos IPE y A. N. y S. C.

Aprovechamos para informar que la Dirección Provincial de RRHH remitió a las Regionales de Educación el día miércoles 26/12 los listados de

docentes trasladados para ser puestos a disposición de las direcciones escolares.

Recordamos que en las próximas semanas publicaremos (cuando oficialmente sea publicado por el Ministerio) las fechas de inscripción para suplencias en direcciones de 4ª y Supervisión.

Aprovechamos la oportunidad para enviarles los mejores deseos para el año que se inicia.

Cronograma cobro de docentes jubilados

El jueves 10 de enero: cobrarán el 1º turno de los Jubilados y Pensionados con haberes líquidos o de bolsillo hasta 6.000 pesos y documentos terminados de 0 a 4.

El viernes 11 de enero: cobrarán el 2º turno de los Jubilados y Pensionados con haberes líquidos o de bolsillo hasta 6.000 pesos y documentos terminados de 5 a 9.

El lunes 14 de enero: se abonará al 3º turno de Jubilaciones y Pensiones que perciban más de 6.000 pesos -líquidos o de bolsillo- con documentos terminados en 0, 1, 2 y 3. Se aclara que los haberes estarán disponibles en los cajeros automáticos de la Red Link a partir del Sábado 12/01/13.

El martes 15 de enero: se abonará al 4º turno de Jubilaciones y Pensiones que perciban más de 6.000 pesos -líquidos o de bolsillo- con documentos terminados en 4, 5, 6, 7, 8, y 9.

Denuncia presentada al Ministerio de Trabajo por fecha de cobro docentes

Enero 2013

Sonia Alesso, DNI 13.872.982 y Mirta Graciela Scarpetta DNI 12.230.332, en nuestro carácter de SECRETARIA GENERAL y SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

respectivamente, de la ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE – AMSAFE-, decimos que, habiendo tomado conocimiento esta entidad gremial que la mayoría de los docentes públicos de la Provincia de Santa Fe cobrarán su salario en fecha posterior al cuarto día hábil del mes de enero de 2013, venimos a denunciar dicha situación por ante esa autoridad de aplicación, a fin de que se tomen las medidas legales correspondientes y se intime al Ministerio de Educación a cumplir con el pago en término a la totalidad de los docentes públicos de esta Provincia y, en su caso, se apliquen las sanciones previstas en la legislación vigente.

Saludamos atte.

Cronograma de Pagos – diciembre

El Ministerio de Educación dio a conocer el cronograma de pago de sueldos correspondiente al mes de diciembre.

El lunes 7 de enero comenzará con: documentos terminados en 6, 7 y 8.

El martes 8 proseguirá el pago con el siguiente grupo: documentos terminados en 0,1, 5 y 9.

En tanto, el miércoles 9 finalizará el cobro con: documentos terminados en 2, 3 y 4.

Desde AMSAFE repudiamos esta planificación y consecuente forma de pago a los docentes, activos y jubilados, que discrimina nuevamente a los jubilados, quedando sujeto el cobro de nuestros sueldos a la ausencia de una planificación seria de asignación de los recursos.

Es repudiable que en el mes de enero se vuelva como en épocas anteriores, a jugar con las fechas de cobro, práctica abusiva de los años ´90 en nuestra provincia.
